

Legislación Nacional

Decreto N° 1008/2004 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Desígnase Subsecretario de Seguridad y Protección Civil. Bs.As., 5/8/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7) de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subsecretario de Seguridad y Protección Civil del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS al señor Licenciado Ricardo Federico COLOMBO ROQUE (D.N.I.N° 4.550.347). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.